

Ley de la “Medalla a las Artes Jacobo Morales”

Ley Núm. 195 de 27 de noviembre de 2014

Para instituir el galardón denominado como “MEDALLA A LAS ARTES JACOBO MORALES”, con el propósito de reconocer a los hombres y mujeres, quienes con su excelencia en el quehacer de las artes, especializadas en la cinematografía, radio, televisión, teatro, actuación, dramaturgia, y/o escritura creativa, nos han honrado y distinguido como pueblo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como Pueblo hemos sido afortunados al contar, a través de nuestra historia, con hombres y mujeres que se han distinguido en el campo de las artes. Sin embargo, cuando pensamos en un puertorriqueño de pura cepa, distinguido por su excelencia como actor, cineasta, dramaturgo y poeta, reconocemos a Don Jacobo Morales Ramírez.

Don Jacobo Morales, ilustre puertorriqueño, nació el 12 de noviembre de 1934, en Lajas, Puerto Rico. A la edad de 14 años, se inició como actor en la radio y en el teatro. Más tarde, en el año 1954, cuando se inaugura la televisión puertorriqueña, se inicia cultivando el drama, la sátira y la comedia. Ha tenido una participación activa en este medio, destacándose en los programas “Desafiando a los Genios”, “Esto no tiene nombre”, “Ahí va eso”, “La Tiendita de la Esquina”, “Todo el año es Navidad”, y “Los Rayos Gamma”, del cual fue co-fundador y es considerado el grupo satírico con el mayor número de funciones en el Centro de Bellas Artes Luis A. Ferré. Por espacio de diecinueve (19) años fue transmitido por la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública el espacio televisivo “Jacobo y el Arte”, el cual fue galardonado con el premio Renacer.

En el teatro ha desempeñado roles protagónicos en más de cuarenta obras. Su participación en la obra “El Tragaluz”, lo hizo merecedor del “Premio Nacional de Actuación”. Tuvo una destacada participación en el año 2008 junto al actor Miguel Ángel Suárez, en la obra “La Historia del Zoológico”. En su faceta de actor, ha caracterizado personajes importantes junto a Woody Allen, en “Bananas” (1972); en “Up the Sandbox” (1974); trabajó junto a Barbara Streisand; y en “The Effects of Magic” (1996), protagonizó junto a Melinda Dillon y Robert Carradine.

Como dramaturgo, ha escrito ocho obras de teatro, de las cuales seis ha dirigido y protagonizado: “Muchas Gracias por las Flores” (1973); “Cinco Sueños en Blanco y Negro” (1975); “Aquella, la otra, este y aquel” (1978); “Una Campana en la Niebla” (1980); “Teté quiere Volver” (1992); “Dos” (2000); y “Baipás”, estrenada el 27 de abril de 2012. Su más reciente obra teatral, “Al Final del Eclipse”, fue seleccionada en el año 2013 para inaugurar el Festival del Teatro Puertorriqueño (55to.), el cual fue dedicado a Don Jacobo Morales y su amantísima esposa, Doña Blanca Eró. Esta pieza es considerada una comedia dramática, la cual tiene como tema central la homosexualidad y todos los prejuicios e intolerancia de la sociedad, además de la dignidad y el valor del ser humano.

En el cine nacional ha interpretado roles principales en las películas: “Cuentos de Abelardo” (1990) de Luis Molina; “A San Juan Story” (1990) de Noel Quiñones; “Angelito Mío” (1998) de Enrique Pineda Barnet; y “Broche de Oro” (2012) de Raúl Marchand. Ha participado, también en varios cortometrajes y largometrajes, tales como: “La Mecedora” (2007) de Ana María García; “I’m a Director” (2012) de Javier Colón y “Medio Minuto” (2012) de David Norris. En el documental “Julia toda en mí” (2003) de Ivone Belén, tuvo una gran participación.

Sus primeras tres piezas teatrales fueron publicadas. La obra poética de este versátil escritor, surge cuando escuchó el poema de Luis Lloréns Torres, “El Valle de Collores”, el cual por su estilo sencillo era fácil de entender, lo que lo llevó a comprender que la poesía era un arte con el que él se podía expresar. Sus poemas tienen como tema central el comentario social de tono satírico y costumbrista, el cual describe la vida cotidiana de un pueblo. Su poemario está plasmado en sus libros “100 x 35” (1975) y “409 metros de solar y cyclone fence” (1978).

Don Jacobo Morales es considerado un genio creativo y en la década de los ochenta le da una nueva esperanza al cine nacional al reenfocar el mismo hacia temas, historias, personajes e idiosincrasia del pueblo puertorriqueño. En el año 1980, estrena su primera película como realizador, “Dios los Cría”, la cual fue merecedora de varios premios y reconocimientos internacionales. Recibió crítica del “New York Times”, elogios de Hanet Maslin, y sobre todo, en el año 1981 formó parte del programa oficial del Festival de Cannes. Fue seleccionada como una de las veinticinco películas más significativas de Latinoamérica, hecho demostrado en su selección por la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas en el año 2009 para ser restaurada y preservada por su contribución al arte cinematográfico. Luego le siguió “Nicolás y los demás”, película que, además de dirigir, desempeña el papel protagónico, por el cual le otorgan el premio al mejor actor en el Festival de Cartagena de Indias, en Colombia, en el año 1986. Continúa su trayectoria de éxitos con la película “Lo que le pasó a Santiago”, la cual situó a Puerto Rico en los primeros planos de la cinematografía mundial y en el año 1990 fue nominada al Oscar como mejor película en idioma extranjero. Sus palabras son un reflejo de su obra: “El talento no basta, la determinación es fundamental”.

En el año 1995 estrena “Linda Sara”, una de las películas puertorriqueñas más taquilleras de la cinematografía nacional. A esta película le otorgaron varios premios: año 1995 - “Premio al Miglior Contributo Artístico”, en el Festival de Cine Latinoamericano de Treste, Italia; año 1995 - “Premio del Público”, en el Festival de Mar de Plata en Argentina; año 1996 - los premios al “Mejor Guión” y a la “Mejor Música”, en el Festival de Cine Latinoamericano celebrado en Nueva York. En el año 2002 fue publicado el guión de “Linda Sara”, junto con el diario que Don Jacobo Morales llevó durante las etapas de su preproducción y rodaje. A todo lo anterior, le sigue el cortometraje: “Jugando en serio” (1998); el largometraje “Dios los Cría 2” (2004); el cortometraje “Pa’eso estamos” (2005) y el largometraje “Ángel” (2007). Es con el cortometraje “Jugando en serio”, que participa junto con otros directores latinoamericanos en el largometraje “Enredando Sombras”, producido por la compañía Amaranta de Gabriel García Márquez, en la conmemoración de los cien años del cine en Latinoamérica.

A Don Jacobo Morales, hombre creativo, con gran compromiso cultural, le han dedicado varios reconocimientos, actividades y medallas. Recibió en el año 1986 un “Doctorado Honoris Causa en Humanidades”, concedido por el E.D.P. College. Recibe, además, en el año 1990, un “Doctorado Honoris Causa en Artes”, otorgado por la Universidad del Turabo. En el año 1998, la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos celebró el “National Film Registry Tour” en Puerto Rico y le

dedicó el mismo en reconocimiento a su obra cinematográfica. En el año 2004 recibe él y su esposa, un “Doctorado Honoris Causa en Artes” por la Universidad del Sagrado Corazón. Ese mismo año el Club Cívico de Damas de Puerto Rico le otorgó la medalla “Archibald Hopkins” y en el año 2009, el “Premio Abelardo Díaz Alfaro”. El “National Academy of Television, Arts and Sciences” le otorgó en el año 2006 el “Silver Circle Award”. La Décima Feria Internacional del Libro de Puerto Rico le confirió en Gran Premio Nacional en el año 2007, en reconocimiento a sus aportaciones al enriquecimiento y difusión de la cultura puertorriqueña. Le dedican tres festivales cinematográficos en el año 2008: Cuarta edición del “Ola Fest” celebrado en Orlando, Florida; la Vigésimo cuarta edición del “Chicago Latino Film Festival”, en el cual se le confirió el “Gloria Career Achievement Award”; y el “Capalbioart La Parguera”, el cual se celebró simultáneamente en la ciudad italiana de Capalbio, Italia, y en Lajas, Puerto Rico. Para el año 2009, el Festival Internacional de Nueva York le rindió tributo a nuestro cineasta en el Lincoln Center, lugar donde fue presentada una retrospectiva de algunas de sus películas. Durante la octava edición de “Cinefiesta 2010” le fueron otorgadas la Medalla Amilcar Tirado y la Copa de la Unesco, en celebración de los veinte años de la nominación del Oscar de “Lo que le pasó a Santiago”. En la Universidad de Harvard presentó su película “Dios los Cría” en el año 2011, además de ofrecer una charla a los estudiantes. Le otorgan el premio “La Hamaca” en el año 2011, por parte de la “Puerto Rican Veterans Monument Square Association, Inc.”.

Actualmente, Don Jacobo Morales, se mantiene activo en el campo del periodismo y en el desarrollo de historias de cine y teatro, además de ofrecer talleres y conferencias en y fuera de Puerto Rico. Está en espera de poder presentar varios guiones cinematográficos, tales como: “Elisa, Gabriel, Ana y el Gato”; “Dios los Cría 3”; “Celebremos todos juntos”; y “El hombre del año”. Tiene, además, varios cortometrajes en turno: “On & Off”, “Pla, pla, pla”; y “Algo como un poema”.

Las nuevas generaciones deben tener ejemplos a seguir, y la Nación, en medio de su recuperación económica, tiene que integrar la cultura a la nueva realidad que confrontamos. Por tanto, esta Asamblea Legislativa entiende meritorio instituir el galardón denominado “MEDALLA A LAS ARTES JACOBO MORALES”, para honrar al maestro e ilustre puertorriqueño Don Jacobo Morales, por su excelente contribución a la radio, a la televisión, al cine, al teatro, a la poesía, y a la educación. Además, por haber probado el amor profundo que siente por su País, defendiendo siempre los valores patrios, las causas justas, y la libertad.

Al otorgar esta Medalla, honramos el compromiso artístico y la contribución cultural de Don Jacobo Morales, inspiración para todos los puertorriqueños. Que su arte continúe como ejemplo para los artistas y literatos que se desarrollan en nuestro País y ejecuten sus obras teniendo en mente siempre las palabras de Don Jacobo Morales:

“No se debe escribir para complacer a alguien, si no para expresar lo que sinceramente deseas expresar, ser honesto contigo mismo y escribir con buena intención.”

Decrétase por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:

Artículo 1. — [1 L.P.R.A. § 584 Inciso (a)]

Se instituye el galardón denominado como “MEDALLA A LAS ARTES JACOBO MORALES”, con el propósito de reconocer a los hombres y mujeres, quienes con su excelencia en el quehacer de las artes, especializadas en la cinematografía, radio, televisión, teatro, actuación, dramaturgia, y/o escritura creativa, nos han honrado y distinguido como pueblo.

Artículo 2. — [1 L.P.R.A. § 584 Inciso (b)]

El galardón “MEDALLA A LAS ARTES JACOBO MORALES”, que aquí se establece, será otorgado por el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en el mes de noviembre de cada año.

Artículo 3. — [1 L.P.R.A. § 584 Inciso (c)]

El galardón será seleccionado y diseñado por el Secretario del Departamento de Estado, y el grupo de trabajo que él determine, incluyendo la participación del Director/a Ejecutivo/a del Instituto de Cultura Puertorriqueña y el/la Director/a Ejecutivo/a del Programa de Desarrollo de la Industria Cinematográfica del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, para establecer los criterios y parámetros para la adjudicación del mismo y la promulgación de un reglamento para poner en vigor las disposiciones de esta Ley.

Artículo 4. — [1 L.P.R.A. § 584 Inciso (d)]

La Oficina de Gerencia y Presupuesto deberá asignar una partida especial al Presupuesto del Departamento de Estado, para los gastos que conllevará el cumplimiento de esta Ley.

Artículo 5. — Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Nota. Este documento fue compilado por personal de la [Oficina de Gerencia y Presupuesto](#) del Gobierno de Puerto Rico, como un medio de alertar a los usuarios de nuestra Biblioteca de las últimas enmiendas aprobadas para esta Ley. Aunque hemos puesto todo nuestro esfuerzo en la preparación del mismo, este no es una compilación oficial y podría no estar completamente libre de errores inadvertidos; los cuales al ser tomados en conocimiento son corregidos de inmediato ([email: biblioteca OGP](mailto:biblioteca OGP)). En el mismo se han incorporado todas las enmiendas hechas a la Ley a fin de facilitar su consulta. Para exactitud y precisión, refiérase a los textos originales de dicha ley y a la colección de Leyes de Puerto Rico Anotadas L.P.R.A.. Las anotaciones en letra cursiva y entre corchetes añadidas al texto, no forman parte de la Ley; las mismas solo se incluyen para el caso en que alguna ley fue derogada y ha sido sustituida por otra que está vigente. Los enlaces al Internet solo se dirigen a fuentes gubernamentales. Los enlaces a las leyes enmendatorias pertenecen a la página web de la [Oficina de Servicios Legislativos](#) de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico. Los enlaces a las leyes federales pertenecen a la página web de la [US Government Publishing Office GPO](#) de los Estados Unidos de Norteamérica. Los enlaces a los Reglamentos y Ordenes Ejecutivas del Gobernador, pertenecen a la página web del [Departamento de Estado](#) del Gobierno de Puerto Rico. Compilado por la Biblioteca de la Oficina de Gerencia y Presupuesto.

Véase además la [Versión Original de esta Ley](#), tal como fue aprobada por la Legislatura de Puerto Rico.

⇒ ⇒ ⇒ Verifique en la Biblioteca Virtual de OGP la **Última Copia Revisada** (Rev.) para esta compilación.

Ir a: www.ogp.pr.gov ⇒ Biblioteca Virtual ⇒ Leyes de Referencia—ARTE Y CULTURA.